

Informe Cuenta Pública 2018

Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente Región de Magallanes y Antártica Chilena



Compromisos cumplidos

- ✓ Creación de la Secretaría Regional de Residuos.
- ✓ Catastro y registro de Productores Regionales de Productos Prioritarios de Envases y Embalajes (EE) y Neumáticos fuera de uso (NFU).
- ✓ Capacitación a Productores de Productos Prioritarios de EE y NFU en sistema sectorial REP.
- ✓ Gira Tecnológica del FNDR Programa de Compostaje de Residuos Sólidos Domiciliarios.
- ✓ 1° Feria Magallanes Recicla.
- ✓ Actualizar estimación poblacional del Canquén Colorado.
- ✓ Realizar segunda temporada de monitoreo de Islote Albatros y control del visón.
- ✓ Diseñar y ejecutar un programa piloto de monitoreo de los Objetos de Conservación del Área Marina Costero Protegida de Múltiples Usos Francisco Coloane.
- ✓ Iniciar elaboración del Plan de Manejo del Área Marina Costero Protegida de Múltiples Usos Seno Almirantazgo.
- ✓ Apoyo y seguimiento a recintos insertos en el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos.
- ✓ Capacitar a educadores formales y no formales, y estudiantes en materias que propicien el desarrollo sustentable y potencien el tema ambiental.
- ✓ Coordinar e implementar las acciones para la ejecución de la Política de Educación para el Desarrollo Sustentable (CREA Magallanes).
- ✓ Promover la certificación ambiental de los municipios de la región para fortalecer la gestión ambiental del territorio e instalar acciones ambientales en diversas instituciones.
- ✓ Entrega de cheques XXI Concurso Nacional del Fondo de Protección Ambiental y capacitación a Organismo Ejecutores. En total, se entregaron 39,5 millones de pesos a cinco instituciones y organizaciones.
- ✓ Ejecución del proyecto GEF/FAO/MMA “Fortalecimiento y desarrollo de instrumentos para el manejo, prevención y control del castor (*Castor canadensis*), una especie exótica invasora en la Patagonia chilena”. Organismos asociados SAG, Conaf y WCS Chile.

INDICE

I.	EJE PROGRAMA DE GOBIERNO	4
II.	PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2018	4
1.	Calidad de Aire	5
2.	Biodiversidad y Áreas Protegidas	7
3.	Cambio Climático	12
4.	Economía Circular y Gestión de Residuos	14
5.	Educación Ambiental y Participación Ciudadana	17
6.	Economía e Información Ambiental	24
7.	Evaluación Ambiental Antártica	26
8.	Presupuesto	28
9.	Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)	29
10.	Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)	31
III.	DESAFÍOS Y METAS	33

I. EJES PROGRAMA DE GOBIERNO

Mejorar la calidad de vida de las personas a través de un desarrollo sustentable.

- Calidad de Aire
- Gestión de Residuos.
- Biodiversidad y Áreas Protegidas.
- Cambio Climático.
- Educación Ambiental.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2018

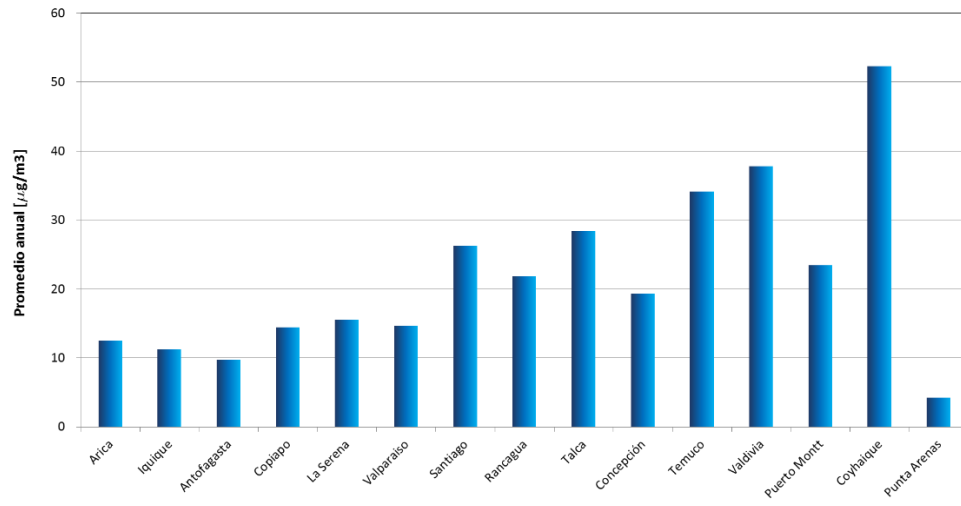
1. Calidad de Aire



a. Sistema de Información Nacional de Calidad del Aire

Existen estaciones de medición de calidad del aire en las principales ciudades del país, donde se puede observar las concentraciones ambientales de los contaminantes atmosféricos actualmente normados en Chile, asociados a los niveles de concentración que originan situaciones de emergencia ambiental, para aquellas estaciones que cuentan con monitoreo en línea.

De acuerdo a la información entregada por la estación que se ubica en el Regimiento Pudeto de Punta Arenas se puede observar que presenta la mejor calidad de aire del país.



2. Biodiversidad y Áreas Protegidas



a. Plan Nacional de Protección de Humedales

El Plan Nacional de Protección de Humedales 2018 - 2022 es una iniciativa del Gobierno de Chile que busca contribuir a detener el deterioro de los humedales y preservar su rica biodiversidad, a través de la entrega de alguna categoría de área protegida.

En la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, se trabajó en la re categorización del Sitio Ramsar Bahía Lomas a Santuario de la Naturaleza, lo cual fue ratificado por el Consejo De Ministros Para La Sustentabilidad en enero de este año. La iniciativa fue impulsada por el Centro Bahía Lomas y, actualmente está trabajando de manera conjunta la Gobernación Provincial de

Tierra del Fuego, Ilustre Municipalidad de Primavera y el Ministerio del Medio Ambiente.

En el año 2018, se aprobaron cuatro iniciativas de protección de humedales:

- Parque nacional Salar del Huasco, Región de Tarapacá.
- Santuario de la naturaleza Laguna Tebenquín, Región de Antofagasta.
- Santuario de la naturaleza Zaino-Laguna el Copín, Región de Valparaíso.
- Santuario de la naturaleza Bahía Lomas, Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

b. Planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies

Los Planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies (RECOGE), tienen por objetivo mejorar el estado de conservación de las especies, principalmente a través de la mitigación de las amenazas, con un enfoque en el trabajo colaborativo entre Servicios Públicos, investigadores y sociedad civil.

En la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena se está actualizando el Plan RECOGE del Canquén Colorado (*Chloephaga rubidiceps*), para lo cual se desarrolló un taller en conjunto con los principales actores asociados a la elaboración del Plan. El principal resultado fue una reestructuración del documento y la priorización para su aprobación en el 2019.

Por otro lado, se realizó una estimación poblacional, con el objetivo de actualizar la información de especímenes que data del 2015, y evaluar impacto de las medidas de conservación aplicadas, como el Programa Piloto de Cría en Cautiverio (2014-2017), Monumento Natural Canquén Colorado en San Juan, entre otras.

Mediante la actualización de la estimación poblacional de la especie, se pudo observar que la población no ha disminuido en su cantidad y se ha mantenido relativamente estable.

Por otro lado, el Ministerio del Medio Ambiente a través del Proyecto GEF Especies Exóticas Invasoras, advirtió que en Chile existen siete especies

exóticas que causan millonarios daños al ecosistema y, en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena podemos ver el impacto de tres de ellas: castor (*Castor canadensis*), visón (*Neovison vison*) y avispa chaqueta amarilla (*Vespula germánica*).

En julio del 2017 se dio inicio del proyecto “Fortalecimiento y desarrollo de instrumentos para el manejo, prevención y control del castor (*Castor canadensis*), una especie exótica invasora en la Patagonia chilena”, cuyo principal objetivo es la conservación de la biodiversidad de los bosques subantárticos y los ecosistemas patagónicos terrestres a través de la mejora de los marcos de gobernanza sub-nacional que permitan el control eficiente y efectivo del Castor canadiense como especie exótica invasora.

El Ministerio del Medio Ambiente a través de la SEREMI del Medio Ambiente, es coordinador y ejecutor principal del proyecto, mientras que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) es la Agencia Implementadora. También participan como socios estratégicos la Corporación Nacional Forestal (CONAF), Wildlife Conservation Society Chile (WCS) y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

Durante 2018, comenzó la ejecución de todos los pilotos del proyecto, desarrollados en la Cuenca del Río Marazzi y Valle La Paciencia en la Provincia de Tierra del Fuego, Reserva Nacional Laguna Parrillar en la Provincia de Magallanes y el Sistema de Alerta Temprana en la Provincia de Última Esperanza. Además, comenzó el desarrollo del estudio socioeconómico y cultural de los impactos del castor. Esto ha permitido obtener resultados preliminares sobre las diferentes líneas de acción que deben ser abordadas por la estrategia final para el control y eventual erradicación del castor en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Durante la temporada 2017-2018 se desarrolló un segundo monitoreo y control del visón americano en el Islote Albatros en Tierra del Fuego. En el mes de marzo concluyó una nueva etapa del monitoreo y se lograron capturar más ejemplares de visón, pero a la vez los resultados demostraron que existían interacciones con especies silvestres endémicas, por lo que el monitoreo de la

colonia y la captura de visones debe tener los resguardos necesarios para no intervenir en cadenas naturales.

c. Nuevas Áreas Protegidas

Durante 2018 se oficializó la creación de la Red de Parques Nacionales de la Patagonia, con la publicación del Decreto Supremo N°98/2018 que crea el Parque Nacional Patagonia y el Decreto Supremo N°06/2018 que crea el **Parque Nacional Kawésqar**, cuyo acto agregó además la creación de la **Reserva Nacional Kawésqar** en aguas interiores de fiordos y canales patagónicos.

Además, se oficializó la creación de las **Áreas Marinas Costero Protegidas de Múltiples Usos** de Rapa Nui, Tortel y **Seno Almirantazgo**. También se publicaron los decretos que crean el **Parque Marino Diego Ramírez - Paso Drake**, el Parque Marino Mar de Juan Fernández y la ampliación de su área marina costera protegida de múltiples usos. Gracias a estos avances, Chile totaliza más de 146 millones de hectáreas de protección de océanos.

En relación al desarrollo de programas de gestión integrada de las áreas protegidas, se avanzó durante el 2018 en la implementación Plan de Manejo Área Marino Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) Francisco Coloane, para lo cual el comité de gestión local sesionó y avanzó en el desarrollo de las distintas mesas de trabajo (Ambiental, Económica, Institucional y Sociocultural), lo que permitió implementar acciones de conservación y gestión del área.

Además, se desarrolló la primera expedición que permitió corroborar en terreno las decisiones de la mesa ambiental, y sentar las bases de lo que serán los futuros monitoreos de los objetos de conservación y potenciales amenazas.

Por otro lado, se avanza en el diseño del Plan de Manejo del AMCP-MU Seno Almirantazgo, su decreto de creación nos mandata a elaborar en un plazo de 18 meses su plan de manejo teniendo en cuenta todas las consideraciones técnicas, ambientales, sociales, y económicas del área. A lo largo de 2018, y gracias al convenio de colaboración firmado con la ONG Wildlife Conservation Society, se sostuvieron 3 talleres, y una serie de reuniones con la finalidad de



ejecutar el diseño del plan que debe ser presentado a mediados del 2019 al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.

En el proceso se ha convocado a la Municipalidad de Timaukel, pescadores artesanales, empresarios turísticos y servicios públicos, quienes han colaborado activamente en el diseño y formulación del Plan.

3. Cambio Climático



El mayor hito del Ministerio del Medio Ambiente durante 2018 fue la elección por unanimidad de Chile para asumir la Presidencia de la COP25, que se desarrollará en el Parque Bicentenario de Cerrillos entre el 2 y 13 de diciembre de 2019.

También se realizó el diseño y lanzamiento del proceso de elaboración del proyecto de Ley Marco de Cambio Climático. Este contempló una etapa de participación temprana, previo a la publicación del anteproyecto durante el cual se realizaron actividades con los equipos técnicos de los ministerios (Equipo Técnico Interministerial de Cambio Climático) y los Comités Regionales de Cambio Climático y diálogos ciudadanos, con una participación mayor a las mil 800 personas.

Cabe mencionar, además, que el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022 se encuentra en plena etapa de implementación. Este, es uno de los principales instrumentos de articulación de la política climática en Chile que aborda cuatro ejes: adaptación, mitigación, medios de implementación y gestión del cambio climático regional y comunal.

En la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, el Comité Regional de Cambio Climático (CORECC) se re-conformó en septiembre del 2018 y, sus asistentes participaron en uno de los talleres del Anteproyecto de Ley de Cambio Climático.

El CORECC está conformado por el Intendente regional, Seremi del Medio Ambiente, Presidente Regional Capítulo Municipal, Presidente Comisión de Medio Ambiente Consejo Regional, Instituto Antártico Chileno, Seremi de Agricultura, Seremi de Economía, Fomento y Turismo, Seremi de Minería, Seremi de Energía, Seremi de Obras Públicas, Seremi de Vivienda y Urbanismo, CONAF, Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, Dirección General de Aguas, Dirección Regional Turismo, Universidad de Magallanes, Universidad Santo Tomás, Inacap, Fundación Cequa, Agrupación Ecológica Patagónica y Consejo Consultivo.

4. Economía Circular y Gestión de Residuos



En esta materia, uno de los avances más significativos durante el 2018 fue la publicación de la Ley N°21.100, que prohíbe la entrega de bolsas plásticas de comercio en todo el territorio nacional. Con el objetivo de difundir la primera ley promulgada por el Presidente Sebastián Piñera, el Ministerio del Medio Ambiente desarrolló diversas actividades de difusión en las distintas provincias de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

En el marco del cierre del FNDR Programa de “Compostaje de residuos orgánicos sólidos domiciliarios para la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena”, desarrollado por la Universidad de Magallanes y el Ministerio del Medio Ambiente, se realizó una gira por Santiago, La Pintana y San Antonio, con el objetivo de conocer la experiencia de las comunas con mayor trabajo en torno al reciclaje de residuos orgánicos.

La actividad estuvo dirigida a quienes toman las decisiones en materia ambiental de los municipios de la región, participando encargados de la unidad de medio



ambiente de las municipalidades de Punta Arenas, Puerto Williams, Puerto Natales y la alcaldesa de Porvenir.

En el mes de mayo, se realizó la 1° Feria Magallanes Recicla, actividad en la que participaron más de 750 personas, quienes pudieron escuchar las conferencias de Científicos de la Basura, Universidad de Magallanes y Seremi de Medio Ambiente. Además, los asistentes pudieron recorrer los 17 stands de emprendimientos eco-amigables de la región.

En junio 2018, se constituyó Secretaría Regional de Residuos, mesa de trabajo liderada por la Seremi del Medio Ambiente que congrega a diversos actores públicos con competencia ambiental y del área de residuos: Intendencia, Consejo Regional, Seremi de Desarrollo Social, Seremi de Vivienda y Urbanismo, Seremi de Salud, Gobierno Regional y Subdere.

La primera acción trabajada fue resolver la situación de Puerto Edén, localidad dependiente de la comuna de Puerto Natales que hoy deja sus residuos en Isla Salamandra (dentro de Parque Nacional Bernardo O'Higgins). Como resultado del trabajo se definió que los residuos de Puerto Edén serían retirados, con separación en origen, para ser dispuestos y llevados para reciclaje. La implementación del proyecto quedó en manos de Municipalidad de Puerto Natales.

Para el año 2019 se definió impulsar proyectos de rellenos sanitarios en Punta Arenas y Porvenir, además de apoyar a la Municipalidad de Cabo de Hornos en mejoras de gestión de residuos para la comuna.

Por otro lado, se avanzó en la elaboración e implementación de los Decretos de Metas de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP), siendo publicado en el Diario Oficial el 4 de octubre de 2018, el anteproyecto de Decreto Supremo que establece metas de recolección, valorización y obligaciones asociadas de neumáticos.

En la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena se realizó el taller de difusión para discutir los alcances del "Anteproyecto del Decreto Supremo que establecerá las Metas para Neumáticos Fuera de Uso", actividad en la que participaron más de 15 productores de la zona. Este documento, permitirá aumentar la valorización de

neumáticos fuera de uso desde el 17 por ciento actual a un 90 por ciento en el año 2028.

Dentro de las obligaciones establecidas en la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor, se encuentra la implementación de un fondo para el reciclaje, destinado a financiar proyectos, programas y acciones para prevenir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, ejecutados por municipalidades o asociaciones de éstas, y cuyo reglamento fue dictado mediante el DS N° 7 de 2017. Al respecto, el 2018 fueron adjudicados 33 proyectos de un total 272 proyectos presentados, ejecutándose un presupuesto de 352 millones de pesos.

En la región se realizaron cuatro capacitaciones dirigidas a municipios y aunque se presentaron iniciativas, ninguna fue favorecida con el Fondo para el Reciclaje.

A nivel nacional, se impulsó la campaña ciudadana “Chao Bombillas”, iniciativa que buscaba desincentivar el uso de bombillas plásticas, invitando a la comunidad a no pedir las y a los locales comerciales a no entregarlas. En la región, se han inscrito 45 locales, pertenecientes a las comunas de Cabo de Hornos, Punta Arenas, Natales, Porvenir, Torres del Payne y Laguna Blanca.

Se apoyó a Diputada Sandra Amar para promover una normativa que elimine impuestos a residuos que salen de Zona Franca y Zona Franca de Extensión al resto del país para su disposición, con el fin de disminuir barreras para esta gestión.

5. Educación Ambiental y Participación Ciudadana



Durante el 2018 se fortaleció el Programa Escuela Sustentable del Ministerio del Medio Ambiente. En la región, el proceso fue desarrollado con el apoyo del Comité Regional de Certificación Ambiental (CRCA), integrado por profesionales de la Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) Magallanes y la Corporación Nacional Forestal (CONAF) Magallanes.

Durante el 2018 se certificación los siguientes establecimientos educacionales:

- Escuela Dellamira Rebeca Aguilar (Barranco Amarillo): Nivel Excelencia.
- Escuela Juan Williams: Nivel Excelencia.
- Colegio Alemán de Punta Arenas: Nivel Medio.

- Liceo Experimental: Nivel Medio.
- Liceo Politécnico Cardenal Raúl Silva Henríquez: Nivel Medio.
- Sala Cuna y Jardín Infantil My Little House: Nivel Básico.
- Escuela Bernardo O'Higgins Riquelme: Nivel Básico.
- Escuela Rural de Seno Obstrucción: Nivel Excelencia.
- Escuela Diferencial Nicolás Mladinic: Nivel de Excelencia.
- Escuela Capitán Juan de Ladrillero: Nivel Medio.
- Escuela Ramón Serrano Montaner de Cerro Castillo: Nivel Medio.
- Liceo Politécnico Luis Cruz Martínez: Nivel Básico.

El 18 de octubre se conmemoró el Día del Forjador Ambiental, con un taller dirigido a clubes de forjadores ambientales de Punta Arenas. Esta actividad fue realizada junto al Instituto Antártico Chileno, Escuela Villa Las Nieves y el Liceo Experimental, y participaron sesenta niños y niñas de siete Clubes de Forjadores Ambientales.

De esta actividad, nacen 16 cuentos infantiles, los que están en proceso de edición y serán publicados en el libro “Forjadores Ambientales en acción, echando a volar la imaginación: Microcuentos y relatos sobre la contaminación en el mar”.

La Educación para el Desarrollo Sustentable (EDS) considera: “la formación de un ser humano íntegro, capaz de reconocerse como parte del mundo y de relacionarse armónicamente con él. Apunta, también, a desarrollar ciudadanos críticos y reflexivos, capaces de actuar de manera distinta con la naturaleza y con los demás”. En el marco de la EDS, el día 9 de abril de 2009, fue aprobada por el Consejo de Ministros la Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable (PNEDS).

El objetivo general de la PNEDS es formar personas y ciudadanos capaces de asumir individual y colectivamente la responsabilidad de crear y disfrutar de una sociedad sustentable y contribuir al fortalecimiento de procesos educativos que permitan instalar y desarrollar valores, conceptos, habilidades, competencias y actitudes en la ciudadanía en su conjunto.



En este contexto, el año 2012 la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente impulsa la constitución del Comité Regional de Educación Ambiental (CREA) Magallanes, que tiene por objetivo fortalecer el trabajo intersectorial conjunto, permitiendo la integración de representantes del mundo público, privado y sociedad civil, potenciando las alianzas y generación de redes en torno al relevamiento de los temas regionales con carácter ambiental.

Desde su creación, el Comité Regional de Educación Ambiental (CREA) Magallanes ha realizado cuatro encuentros de Educación Ambiental en la Patagonia, en la que han participado más de 100 educadores formales y no formales. El 2018 se realizó el IV Encuentro de Educación Ambiental en la Patagonia, evento que contó con cuatro conferencias: Alex Muñoz, Director de National Geographic Pristine Seas para Latinoamérica, Dr. Claudio Gómez, Investigador y director del Departamento de Química de UMAG; Dra. Claudia Andrade, Investigadora de UMAG, y el Dr. Marcelo González, Jefe del Departamento Científico del Instituto Antártico Chileno.

Posteriormente, se realizaron cuatro talleres teórico-prácticos: “Microplásticos en cosmética e higiene personal: cómo y por qué reconocerlos” (Instituto Antártico Chileno), “Plásticos en el mar y su impacto ambiental” (Centro Bahía Lomas y Museo de Historia Natural Río Seco), «Stop Motion y Reciclaje» (FICAMS y Fundación Cequa) y “Arte inspirado en el mar” (Kauyeken y WCS).

Durante el año, el Comité Regional de Educación Ambiental desarrolló una nueva edición de “CINE-MA, serie de cortos animados por el Medio Ambiente”, actividad dirigida a niños y niñas, quienes aprendieron sobre la importancia del bosque nativo, las amenazas que representan las especies exóticas invasoras y recorrieron Fuerte Bulnes y el Humedal Tres Puentes en la producción regional del Consejo Nacional de Televisión (CNTV).

Además, en el mes de agosto, se realizó el estreno regional del documental Albatross del fotógrafo Chris Jordan, quien muestra la cruda realidad del impacto del plástico en los océanos, principalmente en la fauna marina.

La Gestión Ambiental Local es un proceso descentralizado que potencia la participación integrada de los distintos actores comunales, con el objeto de

asegurar la corresponsabilidad en la toma de decisiones ambientales a escala comunal. A nivel nacional, el 64% de los municipios del país participan en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM). Del total de municipios que participan del SCAM, diez se ubican en el máximo nivel del proceso, llamado Acreditación de Vocación Ambiental Climática.

En la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, existen cinco municipios insertos en el sistema y en el 2018, la Municipalidad de Torres del Payne y la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas recibieron la Certificación Ambiental en nivel Básico.

El 2018 se financiaron cinco iniciativas ciudadanas que postularon al Fondo de Protección Ambiental, entregando 39,5 millones de pesos a organizaciones sociales de Punta Arenas y Puerto Natales. A continuación el detalle de los proyectos:

Proyecto “ReValorando nuestra biodiversidad: rescate y re-establecimiento de flora nativa en nuestras ciudades”.

Organismo ejecutor: Centro Regional Fundación CEQUA.

Monto: 15.000.000.

Ubicación: Punta Arenas y Natales.

Descripción: Este proyecto buscaba contribuir a la re-valoración de la flora nativa, y en particular de las áreas que contienen remanentes de vegetación nativa en Punta Arenas y Puerto Natales, considerando tanto su valor ecológico como cultural, empoderando a las comunidades cercanas en la protección y recuperación de estos espacios. Durante el 2018, se trabajó con la comunidad magallánica en la recuperación de tres sectores de la región junto a niños forjadores ambientales de las Escuela Villa Las Nieves de Punta Arenas y Escuela Juan Ladrilleros de Puerto Natales. El proyecto tuvo una duración de dos años, ejecutándose durante el 2017 y 2018.

Proyecto “Yo conozco, Yo valoro nuestra biodiversidad Regional: Un viaje desde lo virtual a lo real”.

Organismo ejecutor: Centro de Padres Escuela Santiago Bueras.

Monto: 5.000.000.

Ubicación: Natales.

Descripción: Este proyecto fomentó el conocimiento y la comprensión de la biodiversidad regional y sus recursos. La Escuela Coronel Santiago Bueras utilizó equipos tecnológicos como apoyo pedagógico para educar, sensibilizar y crear conciencia ambiental. Se realizaron talleres ambientales y talleres de realidad aumentada y virtual. Cada actividad teórica estuvo acompañada de una práctica y contempló salidas pedagógicas guiadas para conocer y valorar la biodiversidad existente en nuestra región.

Proyecto: “El tren del reciclaje natalino: traslado de residuos e implementación de puntos verdes en establecimientos SNCAE de la comuna de Natales”

Organismo Ejecutor: Club Deportivo Municipalidad de Natales.

Monto: \$ 5.000.000.

Ubicación: Natales.

Descripción: la iniciativa integró el reciclaje en la comunidad educativa de Puerto Natales, a través actividades de Educación Ambiental, como la separación de residuos y generando conciencia ambiental desde la edad temprana. Con este proyecto se construyó un carro de arrastre con la forma vagones de un tren para el traslado de residuos de todos los establecimientos educacionales de Puerto Natales, donde se dispondrá papel, tetrapack y plástico.

Proyecto: “Uso de energías renovables amigables con la Ñuke Mapu”

Organismo Ejecutor: Asociación Indígena Mapuche Huilliche Willi Antü.

Monto: \$ 10.000.000.

Ubicación: Natales.

Descripción: Implementar el uso de energías renovables en las acciones desarrolladas por la asociación. Para ello, se concretará la instalación de equipos energéticos amigables con el medio ambiente que puedan sustentar las acciones de la organización, tanto en el manejo del laboratorio de hierbas medicinales, como en el invernadero (Ambos financiados por versiones anteriores del Fondo de Protección Ambiental).

Proyecto: “Conociendo y valorando la biodiversidad del sitio RAMSAR Bahía Lomas, Tierra del Fuego”

Organismo Ejecutor: Centro de Conservación y Manejo Bahía Lomas.

Monto: \$ 4.527.500.

Ubicación: Punta Arenas.

Descripción: con el objetivo de enseñar la importancia que tiene el sitio Ramsar Bahía Lomas como zona de alimentación para las aves playeras y su relación con el entorno, se fabricó material educativo y se capacitó a docentes de la región. El proyecto contempla la impresión de libros para colorear, réplicas a mayor escala de invertebrados marinos, títeres de aves playeras, una estación de anillamiento y se elaborarán marionetas de aves playeras en tamaño real para que los estudiantes puedan realizar el proceso de estudiar aves. El material se utilizará en ferias escolares y en talleres dirigidos a docentes y estudiantes, además de visitas guiadas a zonas naturales locales.

La Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública establece una serie de derechos ciudadanos de acceso a información y participación, así como también diversos deberes que deben cumplir los distintos órganos de la administración pública para garantizar dichos derechos.

La participación ciudadana es un proceso de cooperación mediante el cual el Estado y la ciudadanía identifican y deliberan conjuntamente acerca de problemas públicos y sus soluciones, con metodologías y herramientas que fomentan la creación de espacios de reflexión y diálogo colectivo, encaminados a la incorporación activa de la ciudadanía en el diseño y elaboración de las decisiones públicas (Instructivo Presidencial de Participación Ciudadana/2014).

En abril del año 2018 se conformó Consejo Consultivo de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, el cual representa a los distintos sectores de la sociedad y tiene por finalidad debatir y pronunciarse de manera no vinculante sobre temas de relevancia ambiental.

El Consejo Consultivo 2018-2019 realizó cinco sesiones ordinarias, cuatro reuniones extraordinarias y organizaron el Seminario “Magallanes hacia un equilibrio entre desarrollo y conservación”, cuya temática estuvo centrada en Residuos y Biodiversidad. La actividad se realizó el 13 de noviembre en el Auditorio Ernesto Livacic de la Universidad de Magallanes y contó con la participación de 105 personas.

Se realizaron dos talleres de Participación Ciudadana Temprana, con el objetivo de asegurar la participación de la comunidad en la toma de decisiones de los planes y programas del Ministerio del Medio Ambiente:

- Taller “Anteproyecto del Decreto Supremo que establecerá las Metas para Neumáticos Fuera de Uso”. El taller se realizó en el Auditorio de la Mutual de Seguridad, el 17 de octubre y contó con la participación de 16 asistentes.
- Taller “Diálogos Regionales sobre la Ley de Cambio Climático”.

6. Economía e Información Ambiental



Durante 2018 se continuó la labor de generar y disponer información a la ciudadanía y a las instituciones u organizaciones en base a los indicadores del estado del medio ambiente y mediante prácticas ambientales sustentables.

En la plataforma <http://sinia.mma.gob.cl/> se publicaron documentos e informes de licitaciones con el objetivo de resguardar el derecho de acceso a la información ambiental de cualquier persona, establecido en la Ley 19.300. Entre los documentos publicados destacan:

- Censo Poblacional Canquén Colorado 2018-2019.
- Manual de compostaje para climas fríos.
- Elaboración de un instrumento de gestión y administración del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) Francisco Coloane, Región de Magallanes y Antártica Chilena.
- Segunda Etapa de Monitoreo del islote Albatros y la presencia de Visón americano en Seno Almirantazgo, Tierra del Fuego, Magallanes-Chile.
- Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos y Parque Marino Francisco Coloane: Plan Estratégico para el manejo de conservación y desarrollo de actividades sostenibles.

- Informe Final: Programa de compostaje de Residuos Sólidos Domiciliarios en Magallanes y Antártica chilena.

Mediante la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias se atendieron consultas, reclamos, sugerencias y felicitaciones de más de 700 personas. Además, la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, administra cuentas de redes sociales con el objetivo de difundir las actividades y programas realizados por el Ministerio del Medio Ambiente y acercarse a la ciudadanía, logrando un alcance mensual de 19.349 personas:

- **Facebook** Seremi Medio Ambiente Magallanes (3.361 les gusta).
- **Twitter** @SeremiMA12 (2.014 seguidores).
- **Instagram** MMA Magallanes (817 seguidores).

7. Evaluación Ambiental Antártica



Chile, como Parte Contratante del Tratado Antártico y a la vez adherido al Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente (Protocolo de Madrid), ha establecido y se ha comprometido a evaluar ambientalmente los impactos que generarán las actividades y/o proyectos en el ecosistema Antártico y en sus ecosistemas dependientes o asociados.

En el mes de octubre, miembros del Comité Operativo para la Evaluación del Impacto Ambiental sobre el Medio Ambiente Antártico, visitaron la Villa Las Estrellas en Base Presidente Eduardo Frei Montalva para evaluar en terreno los proyectos que debe construir la Fuerza Aérea de Chile.

Además, durante el 2018, ingresaron los siguientes proyectos a evaluación:

Proyecto	Tipo de actividad	Titular	Estado de Evaluación Ambiental
Habilitación de 4 módulos provisorios prefabricados y transportables.	Infraestructura	Armada de Chile	Evaluado
Expedición Antártica Aérea TBM.	Deportivo	Sebastian Diaz Santelices	Evaluado
Expedición National Geographic Pristine Seas Antártida.	Científico	Alex Muñoz Wilson	Evaluado
Competencia Pedestre Isla Rey Jorge.	Deportivo	Aerovías DAP S.A	En evaluación
Reemplazo del oleoducto Antártico por sistema de flexibles flotantes para abastecimiento de petróleo diésel en bahía Fildes.	Logístico/Infraestructura	Fach	En evaluación
Instalación de faenas para obras del Ministerio de Obras Públicas.	Logístico/Infraestructura	Director Regional de Aeropuertos	Evaluado
Navegación en el velero Patagonia I de la primera familia chilena hacia Antártida.	Turístico	Ricardo Ramírez	Evaluado
Medio de paso, reposición infraestructura complementaria para funcionamiento operativo y logístico de la base O'Higgins. Proyecto Hielo fase II.	Infraestructura/Científico	Ejército de Chile	Evaluado

8. Presupuesto

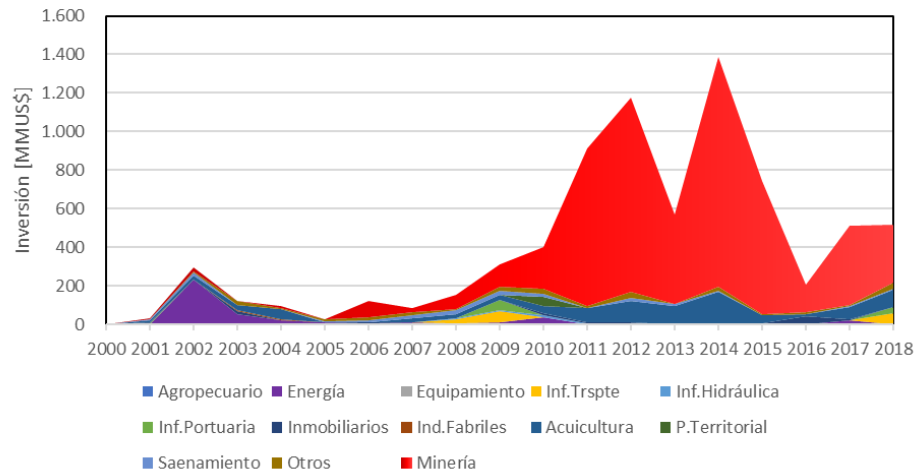
Proyectos	Presupuesto	Gasto efectivo	Porcentaje
Calidad de Aire	\$ 568.292	\$ 568.292	100,0%
Residuos y Riesgo Ambiental	\$ 445.331	\$ 445.331	100,0%
Recursos Naturales y Biodiversidad	\$ 14.762.121	\$ 14.672.121	99,4%
Educación Ambiental	\$ 817.332	\$ 817.332	100,0%
Administración y Finanzas	\$ 46.538.689	\$ 46.315.175	99,5%
Sistema de Certificación Ambiental Municipal	\$ 5.418.944	\$ 5.418.944	100,0%
Fondo de Protección Ambiental	\$ 40.555.117	\$ 40.280.963	99,3%
Participación Ciudadana	\$ 901.147	\$ 901.147	100,0%
TOTAL	\$ 110.006.973	\$ 109.419.305	99,5%
Transferencias a otros	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000	100,0%
Neto para la operación de la Seremía	\$ 65.006.973	\$ 64.419.305	99,1%

9. Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)

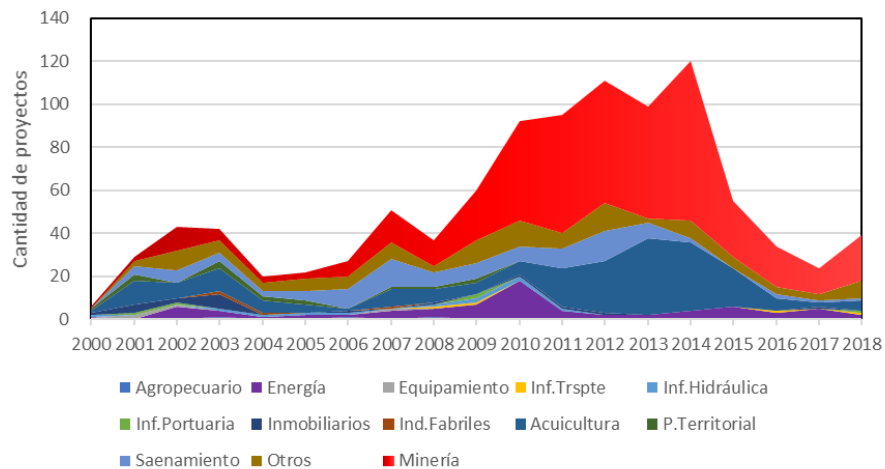


El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) es un organismo público funcionalmente descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio. El SEA fue creado por la Ley 20.417, publicada en el Diario Oficial el 26 de enero de 2010, que modificó la Ley 19.300, Sobre Bases Generales del Medio Ambiente. Durante el 2018 se gestionaron 72 proyectos (incluye algunos que ingresaron antes al sistema).

Inversiones declaradas en Proyectos Aprobados (Contabilizados por fecha de aprobación):



Cantidad de Proyectos Aprobados (Contabilizados por fecha de aprobación):



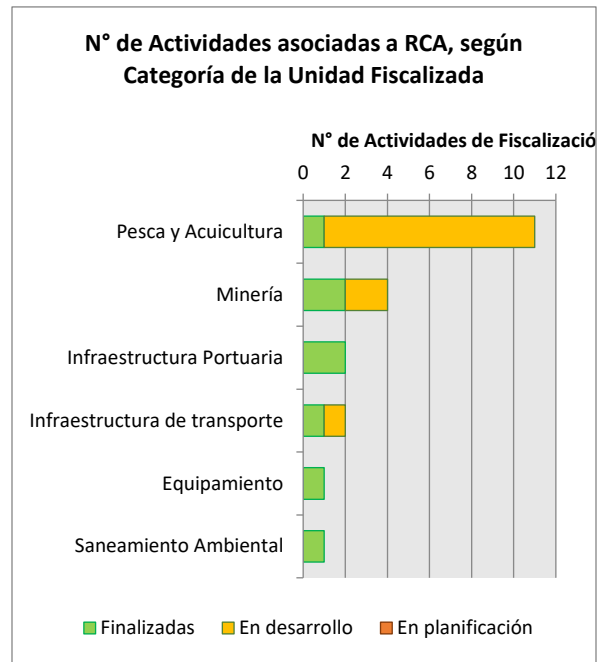
10. Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)



A principios del 2018 se inauguró la Oficina Regional de la Superintendencia del Medio Ambiente, organismo que cuenta con tres fiscalizadores y una profesional de apoyo. Se programaron 12 actividades de fiscalización de Resoluciones de Calificación Ambiental, a las cuales se adicionaron 9 procesos no programados. Por otra parte, cabe destacar que se coordinaron y ejecutaron 21 fiscalizaciones a otros instrumentos de carácter ambiental.

Las Unidades Fiscalizables han sido categorizadas de acuerdo a la principal actividad que desempeñan. En función de lo anterior se establece que el mayor número de fiscalizaciones en la región se concentra en el sector “Pesca y Acuicultura” con 11 actividades, que representa el 52% del total.

El detalle por categoría de la Unidades Fiscalizables se presenta en la siguiente tabla:



III. DESAFÍOS Y METAS

- Acercar el Cambio Climático y la COP25 a la ciudadanía a través de:
 - Seminario del Consejo Consultivo.
 - Capacitación a periodistas y comunicadores.
- Proceso de participación ciudadana de Anteproyecto de Ley de Cambio Climático.
- Desarrollar junto al Comité Regional de Educación Ambiental una nueva edición de “Cine-MA: cortos animados por el Medio Ambiente” en Punta Arenas y Puerto Natales.
- Fondo de Protección Ambiental:
- Entrega de cheques XXII Concurso Nacional.
- Lanzamiento de concurso extraordinario del FPA 2019: “Conservación de Áreas Marinas Protegidas”.
- Apoyo y seguimiento a recintos insertos en el Programa Escuela Sustentable.
- Realización de “Capacitación para la Educación Ambiental para la sustentabilidad en Educación Parvularia” (Junji, Integra, Ministerio del Medio Ambiente).
- Promover la certificación ambiental de los municipios de la región para fortalecer la gestión ambiental del territorio e instalar acciones ambientales en diversas instituciones.
- Difusión del Anteproyecto de metas de envases y embalajes (Ley REP).
- Capacitar y promover la inscripción de productores de productos prioritarios a través de ventanilla única y sectorial REP.
- Mediante la articulación de la Secretaría Regional de Residuos, impulsar proyectos de rellenos sanitarios en Punta Arenas y Porvenir, además de apoyar a la Municipalidad de Cabo de Hornos en mejoras de gestión de residuos para la comuna.
- Finalizar pilotos del Proyecto GEF/FAO/MMA “Fortalecimiento y desarrollo de instrumentos para el manejo, prevención y control del castor (*Castor canadensis*), una especie exótica invasora en la Patagonia chilena” en la Reserva Nacional Laguna Parrillar y estudio de impacto económico.
- Concluir la elaboración del Plan de Manejo para el AMCP-MU Seno Almirantazgo.



- Presentar a Consejo de Ministros el Plan RECOGE Canquén Colorado.
- Iniciar el proceso de actualización de la Norma Secundaria de calidad de agua del río Serrano.
- Continuar con el monitoreo del islote Albatros.
- Iniciar los primeros monitoreos de los objetos de conservación y amenazas en el AMCP-MU Francisco Coloane.